



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DEL SOBRE ÚNICO Y REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA (1^a ETAPA) DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-001-2025 RELATIVA AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DEL EDIFICIO NUEVO DE GOBIERNO Y DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En la Ciudad de México, siendo las 10:30 horas del día 03 de julio de 2025 y con fundamento en lo establecido por los artículos 26, 27 inciso a), 28, 30 fracción I, 36, 38, 39, 39 BIS y 43 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como los artículos 39 y 41 de su Reglamento, se llevó a cabo la Recepción y Apertura de Propuestas (Primera etapa), correspondiente al procedimiento de la Licitación Pública Nacional No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-001-2025 relativa al "Servicio de mantenimiento correctivo a las instalaciones eléctricas del Edificio Nuevo de Gobierno y de la Dirección General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo, inmuebles de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México", en la Sala de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, ubicada en la Avenida Viaducto #515, (entrada por calle Añil #180) piso 09, Col. Granjas México, Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400, se reunieron los participantes que más adelante se indican, desarrollándose el acto de la siguiente manera:

El C. Luis Enrique Luna Muñoz, Subdirector de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios en la Secretaría de Administración y Finanzas, quien preside este acto, da la bienvenida a los asistentes, mencionando que en esta etapa del Procedimiento de Licitación Pública Nacional solamente se procederá a la revisión **cuantitativa**, de la documentación entregada por los Licitantes; esto es, se revisará solo la entrega de la documentación solicitada, sin entrar al análisis detallado de la misma, de igual forma, menciona que el análisis **cuantitativo** y la elaboración del **DICTAMEN** correspondiente, se llevará a cabo en el periodo comprendido entre el presente evento y la segunda etapa, en la cual se dará a conocer el resultado de dicho análisis así como el dictamen que servirá de base para la emisión del fallo correspondiente:

Así mismo señala que con fundamento en lo establecido en el artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, la convocante verificó que los licitantes, no se encontrara sancionado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno por incumplimiento contractual, en los listados publicados por estas Dependencias en sus portales WEB respectivamente, lo cual se hace constar en la presente acta.

El representante del Órgano Interno de Control, verifica que se dio cumplimiento a lo señalado en el párrafo anterior.

Acto seguido, quien preside señala que para el presente procedimiento fueron adquiridas las bases correspondientes, por los siguientes licitantes:

- Gralaser Ingeniería, S.A. de C.V.
- Eduardo Salcedo Rodríguez (persona física)

De conformidad con la lista de asistencia, quien preside el acto solicitó a los licitantes, le fuera entregado el sobre cerrado, llevando a cabo la apertura y revisión correspondiente.



ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DEL SOBRE ÚNICO Y REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA (1^a ETAPA) DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-001-2025 RELATIVA AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DEL EDIFICIO NUEVO DE GOBIERNO Y DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Una vez concluida la revisión realizada de manera cuantitativa, sucesiva y separada de la documentación legal, administrativa, propuesta técnica y propuesta económica requerida en las bases de la Licitación Pública Nacional No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-001-2025 relativa al "Servicio de mantenimiento correctivo a las instalaciones eléctricas del Edificio Nuevo de Gobierno y de la Dirección General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo, inmuebles de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México", se comunica el siguiente resultado:

1.- Eduardo Salcedo Rodríguez (persona física)

Requisito	Cumple o no Cumple cuantitativamente.
Documentación legal y administrativa.	Cumple
Propuesta técnica	Cumple
Propuesta económica	Cumple
Monto de la propuesta económica:	\$595,711.00 antes de IVA.
Garantía de sostenimiento de propuesta: 5%	Afianzadora: Sofimex, Institución de Garantías, S.A. No. de fianza: 3042169 Importe: \$35,000.00

De la revisión cuantitativa realizada a la propuesta presentada por el Licitante **Eduardo Salcedo Rodríguez (persona física)**, se concluye que esta **CUMPLE** cuantitativamente con todos los requisitos solicitados en las bases de la Licitación Pública Nacional No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-001-2025, relativa al "Servicio de mantenimiento correctivo a las instalaciones eléctricas del Edificio Nuevo de Gobierno y de la Dirección General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo, inmuebles de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México", y en la junta de aclaración de bases celebrada el 30 de junio del año 2025.

2.- Gralaser Ingeniería, S.A. de C.V.

Requisito	Cumple o no Cumple cuantitativamente.
Documentación legal y administrativa.	Cumple
Propuesta técnica	Cumple
Propuesta económica	Cumple
Monto de la propuesta económica:	\$2,773,855.47 antes de IVA.
Garantía de sostenimiento de propuesta: 5%	Emisora de Cheque: BBVA México, S.A., No. de Cheque: 0003664 Importe: \$138,692.77



ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DEL SOBRE ÚNICO Y REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA (1^a ETAPA) DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-001-2025 RELATIVA AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DEL EDIFICIO NUEVO DE GOBIERNO Y DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

De la revisión cuantitativa realizada a la propuesta presentada por el Licitante **Gralaser Ingeniería, S.A. de C.V.**, se concluye que esta **CUMPLE** cuantitativamente con todos los requisitos solicitados en las bases de la Licitación Pública Nacional No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-001-2025, relativa al “Servicio de mantenimiento correctivo a las instalaciones eléctricas del Edificio Nuevo de Gobierno y de la Dirección General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo, inmuebles de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México”, y en la junta de aclaración de bases celebrada el 30 de junio del año 2025.

Acto seguido, quien preside el acto, solicitó a los Servidores Públicos y los Licitantes, que rubricaran la documentación legal y administrativa, propuesta técnica y propuesta económica, la cual quedará en custodia de la convocante para salvaguardar su confidencialidad en términos de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México.

Así mismo señala que las propuestas técnicas recibidas se entregarán al representante de la Dirección de Servicios Generales, el C. **Hugo Rodríguez Rulfo**, Coordinador de Mantenimiento y Servicios, para su análisis cualitativo y elaboración del **DICTAMEN TÉCNICO**, correspondiente.

La Convocante informa que la garantía de formalidad de la propuesta presentada por los licitantes que no resultará adjudicado o fuera desechada, será devuelta después de 15 días hábiles posteriores a la emisión del fallo correspondiente, previa solicitud por escrito a la convocante. Asimismo, la convocante informa que la documentación original presentada para cotejo se devuelve al licitante en el presente acto.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 43 fracción II, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, el resultado del análisis cualitativo de la documentación legal y administrativa, propuesta económica, así como el dictamen técnico correspondiente se dará a conocer en la segunda etapa del procedimiento, que se realizará el día **08 de julio a las 10:30 horas** en la Sala de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios en la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

Cabe destacar que en caso de que los licitantes hayan cumplido cualitativamente con los requisitos establecidos en las bases de la **Licitación Pública Nacional**, el representante legal de la empresa podrá ofrecer un mejor precio por los servicios ofertados, para lo cual deberá acreditar su personalidad ante la convocante mediante poder notarial, así como su identificación oficial vigente.

Con fundamento en lo establecido en el Artículo 28, fracción XVI y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México y Artículo 136 fracción XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México, la presencia del representante del Órgano Interno de Control, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto



ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DEL SOBRE ÚNICO Y REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA (1^a ETAPA) DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-001-2025 RELATIVA AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DEL EDIFICIO NUEVO DE GOBIERNO Y DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

se realice conforme a la normatividad vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, análisis de las propuestas, así como tampoco el fallo que en su caso emita.

Se les recuerda a los Servidores Públicos actuantes, que el periodo para manifestarse en el Sistema de Manifestación de Conflicto de Intereses será conforme a lo establecido en el lineamiento sexto, inciso A) fracción primera de los "Lineamientos para la Presentación de Declaración de Intereses y Manifestación de No Conflicto de Intereses a cargo de las personas Servidoras Públicas de la Administración Pública del Distrito Federal y homólogos", por lo que, en caso de no presentarlo, tal omisión será responsabilidad del Servidor Público actuante.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta el mismo día de su inicio a las 12:10 horas, firmando de conformidad al margen y al calce todos los que en este acto intervinieron recibiendo una copia de la misma a cada uno como constancia legal correspondiente.

Por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México

Nombre y Cargo	Firma
Luis Enrique Luna Muñoz Subdirector de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios	
José Rafael Castillo García Subdirector de Contratos y Apoyo Normativo	
Hugo Rodríguez Rulfo Coordinador de Mantenimiento y Servicios	

Por el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Administración y Finanzas

Nombre y Cargo	Firma
Juan Manuel Zarate Peña Representante del OIC-SAF	



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DEL SOBRE ÚNICO Y REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA (1^a ETAPA) DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-001-2025 RELATIVA AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DEL EDIFICIO NUEVO DE GOBIERNO Y DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Por los Licitantes

Nombre y Cargo	Firma
Juan Agustín Serrano Cruz Gralaser Ingeniería, S.A. de C.V.	
Jonathan Morales Camacho Eduardo Salcedo Rodríguez (persona física)	